Medellín, 1 de septiembre del 2022

Señor
Sebastián Vélez Santamaría
Profesional Universitario De Extensión
Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

ASUNTO: designación de supervisión

DIANA PATRICIA GÓMEZ RAMÍREZ, mayor de edad, vecina de la Ciudad de Medellín, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.128.452.704 de Medellín, en calidad de Secretaria General de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA,** nombrada mediante Resolución No. 093 del 05 de mayo de 2020, en uso de las facultades legales y en especial de las otorgadas por la Resolución No. 102 del 14 de mayo del 2020, expedida por el Rector de la Institución, mediante la cual se le delega la contratación, la firma de los contratos derivados de las diferentes modalidades contractuales y los demás actos de trámite asociados a las mismas, debidamente facultada para la firma de este documento; me permito informarle que de acuerdo con su perfil profesional y experiencia, usted ha sido designado como supervisor de los siguientes contratos:

N° Contrato	Cedula	Nombre del Contratista	Objeto
CMA-CD-10179-94748-1-2022	71263569	JHAN CAMILO MARIN MOSCOSO	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como Profesional Social en Prevención y Protección en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10180-94748-2-2022	43927805	ALEXANDRA MARIA LOPEZ AVENDAÑO	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como Profesional Social en Prevención y Protección en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10181-94748-3-2022	1128416978	MANUELA YEPES BLAIR	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como Profesional Social en Prevención y Protección en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10182-94748-4-2022	1128483179	DANIELA CARDENAS VELASQUEZ	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como Profesional Social en Prevención y Protección en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022

CMA-CD-10183-94748-5-2022	1036634434	JORGE LUIS ARBOLEDA ZAPATA	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como Profesional jurídico de prevención y protección en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10184-94748-6-2022	92535103	TOMAS GABRIEL HERAZO VÁSQUEZ	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como Profesional jurídico de prevención y protección en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10185-94748-7-2022	71369351	FRANK VARELAS SUAREZ	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como Profesional jurídico de prevención y protección en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10186-94748-8-2022	1035227380	JUAN DAVID CARLOSAMA BEDOYA	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como Profesional jurídico de prevención y protección en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10187-94748-9-2022	71369030	GIOVANNI ESTEBAN MONTOYA CADAVID	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como Profesional jurídico de prevención y protección en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10188-94748-10-2022	1112105451	JUANITA ALZATE BOTERO	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como Profesional jurídico de prevención y protección en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10189-94748-11-2022	8063216	CARLOS FERNANDO MARQUEZ CARDOZO	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios profesionales como Tecnólogo en prevención y protección en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10190-94748-12-2022	1017166296	LUISA FERNANDA ALZATE SANCHEZ	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional de apoyo a los centros de atención a víctimas en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10191-94748-	43257567	CAROLINA FLOREZ URIBE	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional de apoyo a los centros de

13-2022			atención a víctimas en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10192-94748-14-2022	1017223261	MARIA HELENA CHAVERRA VALENCIA	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional jurídico en vía al restablecimiento en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10193-94748-15-2022	8401942	JOSE FERNANDO ALZATE GOMEZ	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional jurídico en vía al restablecimiento en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10194-94748-16-2022	1017199694	MANUELA TORRES MORENO	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional jurídico en vía al restablecimiento en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10195-94748-17-2022	43066723	MARIA DEL SOCORRO OCAMPO MARIN	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión como técnico de gestión territorial vía al restablecimiento en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10196-94748-18-2022	1214743805	LUISA FERNANDA BUSTAMANTE SALAS	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión como técnico de gestión territorial vía al restablecimiento en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10197-94748-19-2022	1128453016	NAURY ANDREA TOSCANO HAWASLY	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión como técnico de gestión territorial vía al restablecimiento en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10198-94748-20-2022	1038213180	LUISA FERNANDA LÓPEZ AGUDELO	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión como técnico de gestión territorial vía al restablecimiento en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10199-94748-21-2022	1085906962	CARLOS ALEXANDER ERIRA RUANO	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión como técnico de gestión territorial vía al restablecimiento en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022

CMA-CD-10200-94748-22-2022	1037572986	EDWIN ALEXANDER CASTAÑEDA GUTIÉRREZ	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión como técnico de gestión territorial vía al restablecimiento en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10202-94748-24-2022	1128417512	LIGIA MARIA BOHORQUEZ GARCES	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional de autonomía económica y seguimientos en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10203-94748-25-2022	1049633885	FABIAN DANILO ROJAS PINEDA	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional vía al restablecimiento: educación y empleabilidad en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10204-94748-26-2022	43184100	ANA MARÍA CORREA BEDOYA	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional para valoración de condiciones de vulnerabilidad en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10205-94748-27-2022	1152441877	CAROLINA CHINCHILLA GONZALEZ	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional para valoración de condiciones de vulnerabilidad en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10206-94748-28-2022	43972229	DIANA MARCELA TORO RAMÍREZ	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional para valoración de condiciones de vulnerabilidad en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10207-94748-29-2022-V2	1040180975	STEPHANY ORTIZ PINEDA	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional para valoración de condiciones de vulnerabilidad en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10208-94748-30-2022	1152442872	JESUS DAVID DIAZ PALACIO	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional jurídico albergue en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10209-94748-31-2022	44006652	LUZ ELENA GOMEZ GOMEZ	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional psicosocial albergue en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de

			2022
CMA-CD-10210-94748-32-2022	1128424243	KELLY JOHANA GIRALDO GOMEZ	"El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional social albergue en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
"			
CMA-CD-10211-94748-33-2022	71375315	LUIS ENRIQUE MONTOYA LUJAN	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional de gestión de información para la atención humanitaria en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2023
CMA-CD-10212-94748-34-2022	43452319	EDILIA MARIA ARROYAVE CANO	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión comoauxiliar logístico servicios generales en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10213-94748-35-2022	71268186	HERNÁN ALONSO GARCÍA	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión comoauxiliar logístico servicios generales en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10214-94748-36-2022	43110267	DENIA LUZ ESCOBAR ZAPATA	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión comoauxiliar logístico servicios generales en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10215-94748-37-2022	39270508	INES MARIA SERPA SERPA	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión comoauxiliar logístico servicios generales en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10216-94748-38-2022	1214732760	JORDAN ESTIV SOSA HENAO	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión como acogedor en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022

CMA-CD-10217-94748-39-2022	1035414524	LIZA MARÍA ALZATE GARCÍA	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión como acogedor en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10218-94748-40-2022	1128481217	YURANY ÁLVAREZ ARCILA	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión como acogedor en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10219-94748-41-2022	1042732314	SANDINO BAILARIN AMAGRA	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión como acogedor enfoque diferencial etnico en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10220-94748-42-2022	43164902	MARIA DORA LISA GARCIA BUILES	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional de reconocimiento y participación en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10221-94748-43-2022	1017168928	ANA CATALINA ARISTIZÁBAL ZULUAGA	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional de reconocimiento y participación en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10227-94748-49-2022	43869804	CAROLINA GÓMEZ PINEDA	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional psicólogo en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10228-94748-50-2022	1053807328	ANA MARÍA GÓMEZ CASTILLO	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional de las ciencias sociales en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10229-94748-51-2022	1026550522	JOTA MARIO VERGARA ESCUDERO	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional de las ciencias sociales en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10230-94748-52-2022	71723491	CARLOS ENRIQUE RAVE GAVIRIA	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como Profesional jurídico sistema integral en el marco del Contrato Interadministrativo

			4600094748 de 2022
CMA-CD-10231-94748-53-2022	1090403664	VERÓNICA PAOLA ACEVEDO DURÁN	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como Profesional Ingeniero Civil en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10232-94748-54-2022-V2	43630774	PAULA ANDREA GIRALDO RESTREPO	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como Profesional de apoyo técnico al seguimiento en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10233-94748-55-2022	1037643862	ANDRÉS FELIPE LÁZARO PARRA	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional analista de contextos y riesgos en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10234-94748-56-2022	43151643	LEIDY LAURA CARTAGENA BENÍTEZ	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional analista de contextos y riesgos en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10235-94748-57-2022	41960206	ERIKA PAULINA URIBE CARDONA	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional de transversalización de enfoque en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10236-94748-58-2022	32240445	LORENA VALENCIA MONTOYA	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional de planeación en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10237-94748-59-2022	1037263720	NIDIA GIOANNA LÓPEZ JARAMILLO	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional en monitoreo y evaluación de procesos en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10238-94748-60-2022	39179699	DIANA PATRICIA RUIZ CASTRO	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional jurídico fortalecimiento interinstitucional de procesos en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022

CMA-CD-10239-94748-61-2022	1216714129	JAIME ALBERTO PÉREZ CASTRO	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional jurídico fortalecimiento interinstitucional de procesos en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10240-94748-62-2022	22243409	KAREN INDIRA GENEY SILVA	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional jurídico fortalecimiento interinstitucional de procesos en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10241-94748-63-2022	39045753	CLAUDIA XIMENA RESTREPO SANTA	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional en sistemas de información en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10242-94748-64-2022	1017210385	DAVID ESTEBAN SEPULVEDA MAYA	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional en sistemas de información en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10243-94748-65-2022	21516217	SILVIA ELENA BETANCUR GIL	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión como técnico auxiliar administrativo en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10244-94748-66-2022	1020396885	LEIDY JHOHANA MUÑOZ QUINTERO	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión como técnico auxiliar administrativo en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10245-94748-67-2022	1128439513	MARIA NORLEDYS MOSQUERA MUÑOZ	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión como técnico auxiliar administrativo en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10246-94748-68-2022	21431529	DORIS YANED MUÑOZ ARCILA	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión como técnico auxiliar administrativo en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10247-94748-	1000189089	JULIAN JIMENEZ SALAZAR	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión como técnico auxiliar

69-2022			administrativo en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10248-94748-70-2022	74333196	GONZALO CRUZ GUEVARA	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión como auxiliar logistico en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10249-94748-71-2022	1120353245	JHON FREDDY GONZALEZ ROJAS	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión como auxiliar logistico en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10250-94748-72-2022	43119916	JACQUELINE CORREA BERRIO	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios profesionales como tecnologo en gestión documental en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10251-94748-73-2022	1036630400	CARLOS ANDRÉS RESTREPO ARANGO	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional análisis de procesos en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10252-94748-74-2022	32256476	JESSICA CASAS OSPINA	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional de generación de ingresos en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10253-94748-75-2022	43436486	PATRICIA DEL SOCORRO CHAVARRIA LONDOÑO	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional de generación de ingresos en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10254-94748-76-2022	1037648605	JHON ALEXANDER PEREZ NIETO	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional construcciones civiles en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10255-94748-77-2022	98714890	JORGE ARMANDO JIMÉNEZ ZAPATA	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional social en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022

CMA-CD-10256-94748-78-2022	71684845	JOHN JAIRO VILLEGAS RESTREPO	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios profesionales como coordinador general en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10257-94748-79-2022	43483063	DAMARIS PATRICIA TOBON SUAREZ	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional de apoyo unidad operativa administrativo y financiero en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10259-94748-81-2022	1041229081	CAROLINA GARCÍA MARÍN	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como Profesional Social en Prevención y Protección en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10260-94748-82-2022	32208616	JENNY JULIET LOPERA MORALES	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios profesionales como coordinador restablecimientol en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10261-94748-83-2022	43617550	BEATRIZ ELENA URIBE MORALES	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional de apoyo unidad operativa gestión de derechos en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10262-94748-84-2022	43254722	ISABEL CRISTINA GIRALDO DE LOS RIOS	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional apoyo unidad operativa autonomía económica en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10263-94748-85-2022	21482096	ERIKA PATRICIA CALLE CASTRILLÓN	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional apoyo unidad operativa atención básica en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10264-94748-86-2022	1037618676	DANIELA ARDILA GOMEZ	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional de enlace con el ministerio público en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10265-94748-	71761753	LUCIANO ALVEYRO LÓPEZ VÉLEZ	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios profesionales como coordinador territorio y paz en

87-2022			el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10266-94748-88-2022	42690167	CLAUDIA STELLA CEBALLOS HENAO	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional de reconocimiento y participación en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10267-94748-89-2022	43184180	MARGIE TABORDA OCAMPO	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional de apoyo unidad operativa reparación y satisfacción en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10268-94748-90-2022	21675543	LUZ NOELBA CORREA RUIZ	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional de las ciencias sociales en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10269-94748-91-2022	43110428	MÓNICA ALEJANDRA HERRERA RESTREPO	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios profesionales como coordinador fortalecimiento institucional en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10270-94748-92-2022	70416656	JHON MARIO HERRERA OLAYA	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión como auxiliar en sistemas de información en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10271-94748-93-2022	43008224	MARIA CARMENZA POSADA ACEVEDO	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios profesionales como coordinación estratégica de retornos y/o reubicaciones en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10314-94748-94-2022	43164902	MARIA DORA LISA GARCIA BUILES	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional apoyo unidad operativa reconocimiento y participación en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10544-94748-95-2022	1098610448	DIANA PAOLA JEREZ DURAN	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional psicologo en reparación y satisfacción en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022

CMA-CD-10545-94748-96-2022	1017150797	LEIDY YULIANA CEBALLOS RAMIREZ	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional psicologo en reparación y satisfacción en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10546-94748-97-2022	1017141681	ALVARO OBDULIO MESA RAMIREZ	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional psicologo en reparación y satisfacción en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10547-94748-98-2022	43207072	ADRIANA ZAPATA MARULANDA	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional psicologo en reparación y satisfacción en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10548-94748-99-2022	1017202804	MARIA ADELAYDA HENAO ORMAZA	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional de reparación y satisfacción en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10549-94748-100-2022	1020406777	NATALY GIRALDO VELEZ	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios profesionales como Coordinador Prevención y Protección en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10582-94748-104-2022	1017193824	SANTIAGO ALEJANDRO MONTOYA VALLEJO	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional jurídico fortalecimiento interinstitucional de procesos en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10583-94748-105-2022	8028803	SEBASTIÁN JARAMILLO CAÑAS	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional de reconocimiento y participación en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10584-94748-106-2022	32182840	ISABEL BIBIANA BERRIO OSPINA	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional de reconocimiento y participación en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10585-94748-	1036655776	SANTIAGO GÓMEZ ORTIZ	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional para valoración de condiciones

107-2022			de vulnerabilidad en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10586-94748-108-2022	1036949779	ANGIE LIZETH SARRIA GONZÁLEZ	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión como técnico de gestión territorial vía al restablecimiento en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10588-94748-110-2022	1128476671	SEBASTIÁN MANCO OCAMPO	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión como técnico de gestión territorial vía al restablecimiento en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10589-94748-111-2022	1017181961	LUISA FERNANDA GARCIA MONTOYA	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional de reparación y satisfacción en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10590-94748-112-2022	43868330	ANGELA MARIA BASTIDAS SANCHEZ	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional social en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10591-94748-113-2022	32564429	ADRIANA MILENA ORREGO LOZANO	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional para valoración de condiciones de vulnerabilidad en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10592-94748-114-2022	1036637767	ANDRES FELIPE CARDONA RESTREPO	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional de reparación y satisfacción en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10593-94748-115-2022	1017249694	VALENTINA PRIETO RUBIANO	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional de las ciencias sociales en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10648-94748-116-2022	1152457333	LUIS DAVID ARANGO BETANCUR	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional analista de contextos y riesgos en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022

CMA-CD-10649-94748-117-2022	1017189305	EBER ANDRES MIRANDA BAÑOS	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión como tecnologo de comercialización en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10650-94748-118-2022	43634810	MAGDA MILENA HERNANDEZ ALZATE	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios como profesional de autonomía económica y seguimientos en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022
CMA-CD-10651-94748-119-2022	1020481013	YESENIA PUERTA HENAO	El contratista es decir sin que exista subordinación de índole laboral se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión como técnico de gestión territorial vía al restablecimiento en el marco del Contrato Interadministrativo 4600094748 de 2022

En el desarrollo de lo anteriormente encomendado, debe tener en cuenta que dentro de sus responsabilidades se encuentra realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico al contrato.

Además, debe cumplir con lo previsto en la Resolución No 106 del 30 de abril de 2021, por medio de la cual se adopta el manual de supervisión e Interventora para la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA** la cual puede encontrar en el aplicativo G + de la Institución.

Atentamente,

Diana Gómez R

Diana Patricia Gómez Ramírez
Secretaria General

Sebastián V.S.

Sebastián Vélez Santamaría
Supervisor Designado

Alejandra Arango.

Vo. Bo. Gestión Jurídica